

C.A.B.A. 11 de marzo de 2022

Señores  
CNV / BYMA / MAE  
Presente

Ref: Hecho Relevante – Asamblea General Ordinaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título II Capítulo II artículo 4 a) de las normas de la CNV (TO 2013), a efectos de informarles que el Directorio de Banco Patagonia S.A., en su reunión N° 2822, celebrada el 10 de marzo del corriente, resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 28 de abril de 2022 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO- (canal de comunicación), de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

La Convocatoria y el Acta de Directorio correspondiente estarán a disposición de los accionistas en la Autopista de la Información Financiera, dentro de los plazos pertinentes.

Finalmente, se informa que la Convocatoria también será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Diario La Nación y en el sitio web [www.bancopatagonia.com.ar](http://www.bancopatagonia.com.ar).

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan M Trejo  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
BANCO PATAGONIA S.A.